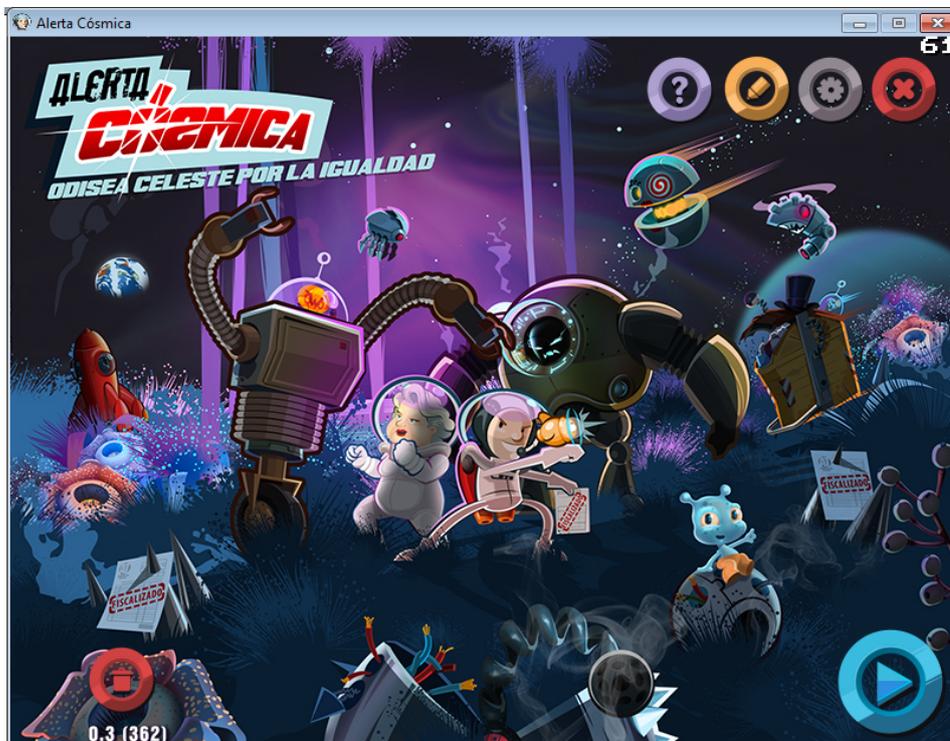


GUÍA DE ACTIVIDADES para abordar en el aula el videojuego ALERTA CÓSMICA

26 propuestas de trabajo



MISIÓN 1 – MERCURIO Actividades propuestas: 3	CONFLICTO : EMPLEO NO REGISTRADO	Pág 4
	Temas relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Taller clandestino - empleo informal - trabajo infantil • Seguridad social: vacaciones pagas – licencia por maternidad – aguinaldo – seguro enfermedad • Falsificaciones – Piratería 	
Misión 2 – Venus Actividades propuestas: 4	CONFLICTO: CONTROL FISCAL Y SOBORNO	Pág 10
	Temas relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Pobreza • Soborno • Regalías • Parques nacionales • Conflictos ambientales 	
Misión 3 – Tierra Actividades propuestas: 3	CONFLICTO: SEGURIDAD INFORMÁTICA	Pág 15
	Temas relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad informática de las AT • Protección de datos - Secreto Tributario y DJ • TICs 	
Misión 4 – Luna Actividades propuestas: 2	CONFLICTO: CONTRABANDO	Pág 18
	Temas relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Aduana y contrabando • Patrimonio histórico y cultural • Ministerio de Educación y Cultura 	
Misión 5 – Marte Actividades propuestas: 3	CONFLICTO: CALIDAD DE VIDA	Pág 20
	Temas relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Necesidades públicas - Destino de lo recaudado • Estado • Ley - Anarquía • Obligaciones - Impuestos 	
Misión 6 – Júpiter Actividades propuestas: 3	CONFLICTO: VENTAS SIN DECLARAR	Pág 23
	Temas relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Grandes contribuyentes • Ventas sin declarar 	
Misión 7 – Saturno Actividades propuestas: 5	CONFLICTO: BASURA Y EL BIEN PUBLICO	Pág 26
	Temas relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Espacio público • Ley de Presupuesto • Transparencia y Acceso a la Información • Impuestos, Tasas y Contribuciones 	
Misión 8 – Urano Actividades propuestas: 3	CONFLICTO: BANCO DE SANGRE – SOLIDARIDAD	Pág 31
	Temas relacionados <ul style="list-style-type: none"> • La solidaridad • El destino de lo recaudado 	

Link para descargar el juego:

<http://www.dgi.gub.uy/wdgi/page?2.educacion2013,dgi--educacion-tributaria--alerta-cosmica,O,es,0>



Programa de Educación Tributaria
de la Dirección General Impositiva

Nota: Este documento ha sido confeccionado en base al material preparado por la FIAPP para América Latina, en el marco del programa de la Unión Europea EUROsocial.



MISIÓN 1 – MERCURIO

Conflicto: Empleo no registrado

Descripción:

El Protagonista investiga una Feria en la que venden productos falsificados. Luego de indagar, descubre que hay una fábrica con empleados no registrados y esclavizados. Nadie allí accede a sus derechos de la seguridad social.

Contenidos:

La importancia del empleo registrado. Derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores. ¿Qué es el trabajo informal o no registrado? ¿Qué consecuencias tiene para el trabajador y la comunidad? Relaciones contractuales. Inserción laboral juvenil.

Área Disciplinar:

- Formación Ciudadana
- Derecho
- Lengua y Literatura

Propósito:

- Conocer las características del trabajo registrado, los derechos y obligaciones de las partes involucradas en la relación laboral.
- Favorecer la reflexión sobre situaciones laborales que lesionan el pleno cumplimiento de los derechos y sus consecuencias en el plano personal y social.

Fuentes sugeridas:

<http://www.mtss.gub.uy/web/mtss/>

<http://www.bps.gub.uy/>

<http://www.mtss.gub.uy/web/mtss/empleo>

PRIMERA ACTIVIDAD: Derechos laborales

- Jueguen e intenten completar la Misión 1. Presten atención a los diálogos y al conflicto latente en el planeta.
- Formen grupos para discutir y elaborar con sus palabras una definición posible sobre ¿qué son los derechos laborales?
Preguntas orientadoras:
 - ¿De qué manera se expresan cotidianamente?
 - ¿Quiénes son sujetos de estos derechos?
 - ¿Dónde aparecen formulados estos derechos y quién los garantiza?

- Lean los Artículos de Constitución de República ¹ donde aparezcan mencionados los derechos laborales. Luego, hagan un listado de los derechos laborales que aparecen garantizados.

Preguntas complementarias:

- ¿Qué derechos mencionados en la Constitución de la República aparecen en el desarrollo de la Misión?
 - En el lugar donde vivís, ¿se respetan o vulneran esos derechos?
 - ¿De qué manera se ven perjudicados los trabajadores si se vulneran estos derechos?
- Elijan uno de los derechos mencionados en la Misión, y tomando como referencia la normativa jurídica, hagan una descripción de las características principales de ese derecho laboral.

Aclaración al docente: a continuación listamos algunos de estos derechos y su descripción. De acuerdo a la Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, adoptada por la 86ª Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se consideran **Derechos Fundamentales en el Trabajo:**

- la libertad de asociación;
- la libertad sindical;
- el reconocimiento a la negociación colectiva;
- la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;
- la abolición efectiva del trabajo infantil;
- la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Uruguay tiene reconocidos constitucionalmente estos derechos y ha ratificado los Convenios Internacionales del Trabajo, de la O.I.T., que refieren a ellos. Con la finalidad de contar con un área especializada en estas tareas, fue creada la Asesoría en Derechos Fundamentales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Acceso a **Normativa de Derecho Laboral Uruguayo** respecto a: Accidentes de trabajo, Aguinaldo, Descanso semanal, Descansos intermedios, Despido, Disposiciones procesales, Feriados, Horario de trabajo, Horas extras, Licencia, Maternidad, Salario vacacional, Salarios, Seguro de paro, Seguro enfermedad, Trabajo a domicilio, Seguridad e higiene, Asignaciones familiares.

Aclaración al docente: Se propone una reflexión grupal enfatizando el rol del Estado como garante del cumplimiento de estos derechos.

¹ **Artículo 7º.-** Los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad. Nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme a las leyes que se establecen por razones de interés. General. **Artículo 36.-** Toda persona puede dedicarse al trabajo, cultivo, industria, comercio, profesión o cualquier otra actividad lícita, salvo las limitaciones de interés general que establezcan las leyes. **Artículo 53.-** El trabajo está bajo la protección especial de la ley. Todo habitante de la República, sin perjuicio de su libertad, tiene el deber de aplicar sus energías intelectuales o corporales en forma que redunde en beneficio de la colectividad, la que procurará ofrecer, con preferencia a los ciudadanos, la posibilidad de ganar su sustento mediante el desarrollo de una actividad económica. **Artículo 54.-** La ley ha de reconocer a quien se hallare en una relación de trabajo o servicio, como obrero o empleado, la independencia de su conciencia moral y cívica; la justa remuneración; la limitación de la jornada; el descanso semanal y la higiene física y moral. El trabajo de las mujeres y de los menores de dieciocho años será especialmente reglamentado y limitado. **Artículo 55.-** La ley reglamentará la distribución imparcial y equitativa del trabajo. **Artículo 56.-** Toda empresa cuyas características determinen la permanencia del personal en el respectivo establecimiento, estará obligada a proporcionarle alimentación y alojamiento adecuados, en las condiciones que la ley establecerá. **Artículo 57.-** La ley promoverá la organización de sindicatos gremiales, acordándoles franquicias y dictando normas para reconocerles personería jurídica. Promoverá, asimismo, la creación de tribunales de conciliación y arbitraje. Declárase que la huelga es un derecho gremial. Sobre esta base se reglamentará su ejercicio y efectividad.

- Retomen la definición de derechos laborales que realizaron antes y reformúlenla o complétenla, a partir de lo trabajado hasta el momento.

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué papel debe asumir el Estado para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales?
- ¿A través de qué instituciones puede llevar a cabo esas funciones?
- ¿Qué políticas podrían llevarse a cabo para reducir los niveles de trabajo no registrado?

SEGUNDA ACTIVIDAD: Relatos de vida

- A continuación, se propone una actividad con el objetivo de poner en relación las características del trabajo registrado abordadas en clase, con la vida cotidiana de los trabajadores.
- El docente les entrega a los alumnos, tres “relatos de vida” que permitan problematizar el tema del cumplimiento pleno de los derechos laborales. Por ejemplo, se pueden presentar: el caso de una persona que comenzó a trabajar en una fábrica a los 16 años de edad y se jubiló en esa misma fábrica a los 60 años; el caso de un inmigrante extranjero que trabaja en un taller textil clandestino; el caso de un joven que trabaja en moto como repartidor (ver “Apéndice” de esta Misión).
- Se les pide a los alumnos que rastreen en estos textos, la presencia o no del cumplimiento de los derechos laborales.

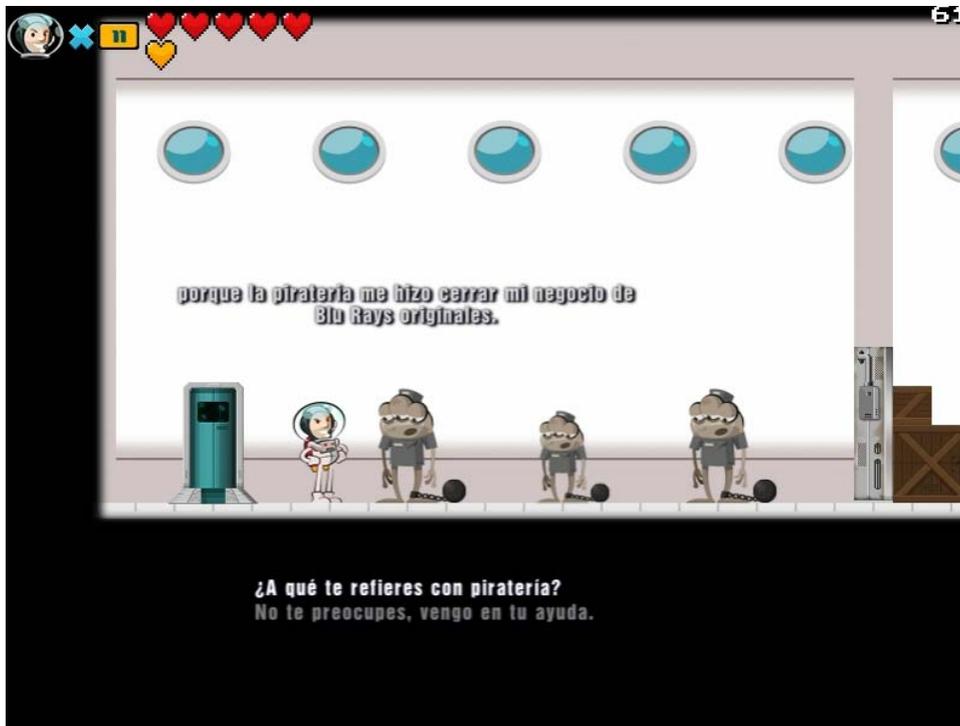
PERSONAJES DERECHOS	TRABAJADOR JUBILADO	REPARTIDOR	INMIGRANTE
Horario de Trabajo			
Salario			
Aguinaldo			
Licencia			
Licencia por Maternidad			
Otras licencias			
Seguro Enfermedad			
Asignaciones familiares			

- Los alumnos completan la grilla y luego realizan una puesta en común.

TERCERA ACTIVIDAD: Personajes del taller clandestino

- Se les pide a los alumnos que retomen el videojuego, y vuelvan a visitar la cueva donde funciona el taller clandestino. Conversen nuevamente con los trabajadores que están allí, recorriendo todas las posibilidades de diálogo (eligiendo otras alternativas).
- Luego, se les propone que imaginen y escriban el “relato de vida” de alguno de los personajes, usando la información que les da en el videojuego e inventando todo lo que les parezca importante.
 - Deben incluir la alusión al menos a dos derechos laborales.
 - Pueden redactar un relato con el “fluir de la conciencia” del personaje
 - Pueden proseguir el diálogo entre el personaje y el Protagonista del videojuego
 - Pueden narrar lo que le sucedió al personaje, hasta llegar al taller clandestino

- Finalmente se les propone comenten en el aula que otros temas surgen de los diálogos entre los personajes:
 - Que hacer cuando te ofrecen objetos falsos
 - Que es la piratería.



APÉNDICE: “RELATOS DE VIDA”

Empleado jubilado

Mi nombre es Roberto, tengo 67 años y vivo en Canelones. Cuando tenía 16 años empecé a trabajar en una fábrica de electrodomésticos, que los vendía en varias ciudades del país. Mi padre trabajaba ahí desde hacía pocos años y, cuando pudo, me hizo entrar a trabajar a mí. Al principio sólo hacía trabajos pequeños: cargaba cosas o me mandaban con algún trámite, pero yo de paso estaba cerca de las máquinas y aprovechaba para mirar. Cuando tenía un tiempito libre, me iba a ver a mi papá o a alguno de sus compañeros y prestaba atención a lo que hacían. Siempre tenía ganas de preguntarles un montón de cosas pero no quería distraerlos mucho, aunque de a poco fui aprendiendo todo. Al poco tiempo ya me habían dado un puesto de trabajo como operario y cuando empecé a hacer mi trabajo, ¡ya casi sabía todo!

Para ese momento yo trabajaba 8 horas por día y ganaba bastante bien. Me alcanzaba para todos mis gastos y también podía colaborar en mi casa. Me acuerdo de que con mi primer sueldo invité a mis padres y mis hermanos a comer en un restaurante en el centro. Igual, mi familia no necesitaba dinero, así que con el tiempo fui teniendo mis pequeños ahorros. No era mucho, pero me alcanzaba para irme afuera algunos días, cuando tenía mis vacaciones. En uno de esos viajes conocí a una chica y me enamoré, pero ella no me daba bolilla. Yo estaba todo el tiempo detrás de ella; una vez cobré mi aguinaldo y me gasté la mitad en hacerle regalos. Al final me puse de novio con ella y ahora es mi mujer.

Después de varios años la fábrica había crecido bastante. Los dueños habían contratado a muchos empleados nuevos y a mí me pasaron a supervisor. Ahí el trabajo era un poco más liviano y ganaba más plata, así que pude casarme con mi novia e irme a vivir con ella. Y al poco tiempo tuve a mi hija, Alejandra.

Yo no podía ser más feliz, pero en esa época tuve varios problemas de salud bastante graves. Me empezó a doler la espalda y a veces me cansaba de estar mucho tiempo parado. Un día no aguantaba más, así

que pedí el día en el trabajo y me fui al hospital a ver al médico. Me revisó y me dijo que me tenía que hacer un montón de estudios como radiografías y no se cuántas cosas más. En esa época eran carísimos, pero la seguridad social me cubría todo. Hasta que no tuve los resultados de los análisis no pude ir a trabajar y cuando estaban listos los médicos descubrieron que tenía un problema en la columna y me iban a tener que operar. En total estuve más de 6 meses sin ir a trabajar y fue bastante duro, aunque pude aprovechar para estar más tiempo en mi casa con mi hija, mientras hacía la rehabilitación. Todo ese tiempo seguí cobrando mi sueldo normal y además me correspondía la asignación familiar por Alejandra, que ya había empezado la escuela.

Esa fue la única vez que me enfermé de algo grave. Los médicos me curaron muy bien y nunca más tuve problemas de salud relacionados con la operación, así que trabajé casi 20 años sin interrupciones hasta el día que me jubilé, hace algunos años. Después de tantos años de aportes tengo una jubilación bastante buena, aunque para mucho no me alcanza.

Mi hija se casó, se fue a vivir al Interior y ahora tengo dos nietos, pero esa historia la dejamos para otro día...

Motoquero

Me llamo Alejandro y soy del barrio La Blanqueada de Montevideo. Vivo con mi padre y mi hermano menor, Mariano, en un departamento que alquilamos ahí. Cuando tenía 17 años empecé a trabajar en una pizzería, a 20 cuadras de donde vivo ahora. Yo vivía cerca de ahí, pero nos tuvimos que ir porque no podíamos pagar el alquiler. En ese momento estaba cursando 4º año de la secundaria y trabajaba de 7 a 12 de la noche, repartiendo pizzas con la moto de la pizzería.

Ese trabajo no era muy duro, trabajaba con dos amigos más, nos divertíamos y me pagaban lo normal como para salir y cubrir mis gastos. Lo único malo era que tenía un sólo día libre por semana: ¡Los lunes! Con esas cosas, el dueño sí que era estricto. No se podía faltar nunca, te pase lo que te pase. Tenías que estar muy enfermo para no ir a trabajar y encima ese día no te lo pagaban. Además, trabajábamos todos los feriados, porque esos días las casas de comida venden más, y olvidate de que te paguen doble...aunque levantábamos más propinas.

Cuando cumplí 20 años me compré mi primera moto, un ciclomotor sin cambios usado, pero que andaba diez puntos. Ahí empecé a trabajar en otra pizzería y cobraba mejor. Aunque cada vez eran menos, todavía había negocios que contrataban jóvenes sin moto, así que los que teníamos una, ganábamos bien. En esa época me alcanzaba para dejar dinero en mi casa y tener algo para mí. Pero por otro lado, tenía algunas contras: la nafta para la moto la tenías que poner vos, si se te rompía algo o chocabas, lo mismo: la tenías que arreglar vos... y ni hablar si llegabas a tener un accidente y te lastimabas: nadie se hacía cargo de nada.

Después de estar un año ahí, el laburo bajó mucho y me echaron sin darme ni un peso. Al principio no me lo tomé tan mal, después de todo, eran mis primeras vacaciones en cuatro años! Estuve unos meses sin hacer nada, buscando trabajo pero sin ponerle muchas ganas. Todas las oportunidades que encontraba eran bastante peores que el trabajo del que me habían echado así que no las agarraba. Pero empezó a pasar el tiempo y algo tenía que hacer, porque en mi casa no alcanzaba la plata y yo no aportaba nada. Así que tomé una decisión: vendí mi moto, le pedí plata a un amigo y me compré una moto más grande. Con esa empecé a buscar otros trabajos mejores hasta que encontré uno en una mensajería. Justo en ese momento mi hermano también consiguió trabajo como cadete en una empresa grande. Fue más o menos en la época que nos mudamos de barrio.

Ahora mi hermano está trabajando en la parte administrativa de la empresa y lo registraron en BPS. Yo, por mi parte, tengo dos trabajos: de día hago mensajería y los fines de semana reparto pizzas por la noche. Hace poco me enteré de que hay una organización que agrupa a los que trabajan haciendo mensajería o delivey, me dijeron que te ayudan bastante y te asesoran en todo lo que pueden. Voy a averiguar cómo hacer para participar.

Inmigrante extranjera

Soy Eva, tengo 29 años y llegué de Bolivia hace 5. Allá trabajé en el campo y en la ciudad, pero lo que ganaba no era muy bueno y apenas me alcanzaba para vivir, así que cuando surgió la posibilidad de venir a

este país, me arriesgué y me vine. Un amigo me dijo que tenía unos conocidos acá y que me podían dar trabajo. Me avisaron que al principio no iba a ser muy bueno pero que igual me podía convenir.

El trabajo no tenía nada que ver con lo que yo hacía, se trata de coser prendas de ropa en un taller que trabaja para distintas marcas. Aunque no era una experta, yo sabía coser y usar máquinas, y además, ¡estaba dispuesta a aprender!

Cuando llegué a Montevideo me dijeron que como no tenía documentos no me podían poner en BPS y que el sueldo iba a ser un poco bajo, pero que con el tiempo me iban a pagar más. Ahora que pasaron más de 3 años sigo ganando casi lo mismo y las condiciones son pésimas: trabajo en un taller que no tiene ventanas, con más o menos veinte mujeres que están en la misma situación que yo. Cada una tiene una mesa con una máquina de coser y apenas entramos todas en ese local. Trabajamos de lunes a sábados de 9 de la mañana a 9 de la noche, sólo paramos media hora para almorzar y no podemos interrumpir el trabajo para ir al baño. No puedo faltar bajo ningún motivo, ni siquiera aunque esté enferma y tampoco tenemos vacaciones. El sueldo es demasiado bajo, a veces cuando me llaman mis familiares me preguntan si puedo ahorrar algo... ¿Ahorrar algo? ¡Si hay meses que no me alcanza ni para pagar las cuentas! Eso es lo que pienso yo, porque en realidad nunca les digo así. Ellos saben que muy bien no me va, pero no quiero preocuparlos de más.

La verdad es que extraño mucho mi casa y mi tierra. Extraño mucho a mis amigos, acá no tengo mucha vida social porque no me da el tiempo. Tampoco tengo novio y me gustaría mucho formar una familia, aunque en realidad tampoco podría. Hace unos meses una compañera de trabajo quedó embarazada y la echaron. Los dueños dijeron que no podían tenerla así porque era peligroso, aunque nunca entendimos peligroso para quién. La verdad es que pensaron que les iba a traer muchos “problemas” como tener que faltar para ir al médico o no poder hacer trabajos pesados. Ahora ella tiene que mantener al hijo y se quedó sin trabajo, ni indemnización ni nada.

Yo ahora hablo con mis amigos y me dicen que me vuelva, que las cosas no están tan mal y que un trabajo mejor que este voy a conseguir seguro. Yo no veo la hora de volver a Bolivia, pero no me alcanza la plata, así que estoy esperando que mi familia me mande los pasajes.



MISIÓN 2 - VENUS

Conflicto: Control fiscal y Soborno

Descripción:

En un planeta sumergido en la pobreza, el Protagonista debe colocar un nuevo dispositivo de control en la única petrolera existente. Juancho descubre que la empresa petrolera está declarando menos petróleo del que realmente extrae. Así, esta empresa puede evadir los impuestos correspondientes y además vender el combustible de manera ilegal. Cuando el Protagonista confirma los resultados del control, el dueño de la empresa intenta sobornarlo.

Área Disciplinar:

- Formación Ciudadana
- Geografía
- Economía
- Legislación - Derecho

Propósito:

- Reflexionar acerca de la corrupción y la contradicción de valores que plantea.
- Identificar las principales problemáticas y conflictos ambientales que genera la explotación de recursos naturales.
- Localizar territorialmente los problemas y conflictos a partir de los casos planteados, identificando actores sociales involucrados y las posturas que asumen.
- Favorecer el debate y la formulación de propuestas de acción y sensibilización de la comunidad educativa.

PRIMERA ACTIVIDAD: Sobornatron

- Se les pide a los alumnos que resuelvan la Misión 2 - VENUS.
Luego, los alumnos se dividen en pequeños grupos y responden:
 - ¿Qué situación enfrenta el Protagonista en la última escena del caso?
 - ¿Cómo se resuelve? ¿Por qué?
- Se les entrega a los alumnos un recorte periodístico que dé cuenta de un caso de soborno en el que estén implicados funcionarios públicos. Se les pide a los alumnos que lean el artículo y lo relacionen con la Misión 2.

Aclaración para el Docente: acá, ofrecemos un vínculo como un ejemplo. Tal vez pueda resultar más productivo, proponer una noticia más actualizada o vinculada a la realidad local:

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-95412-2007-11-29.html>

- El docente les pide a los chicos que recuerden la última escena de la Misión 2 en Venus:
Cuando el Protagonista escucha la propuesta de Sobornatron, dice: “.....”
 - ¿Qué valores están detrás de estas afirmaciones?
 - ¿Qué otra postura podría haber adoptado el Protagonista? ¿Por qué?
 - ¿Con cuál estás de acuerdo y con cuál no?
 - ¿Cómo refutarías las ideas con las que NO estás de acuerdo?
 - ¿Cómo creés que hubieran actuado en la misma situación, los funcionarios que se mencionan en el artículo periodístico?

- Busquen en el diccionario la etimología y la definición de CORRUMPER
- ¿Qué relación se puede formular entre CORRUMPER y POBREZA? ¿Hay alguna evidencia de ello en la Misión que resolvieron?

SEGUNDA ACTIVIDAD: A pedido

- Se les plantea a los alumnos la siguiente situación, para responder en una hoja de forma anónima:
*“Cuando te estás por ir del colegio, tu hermano te manda un WhatsApp y te pide que de regreso a tu casa, pases por una librería y le compres una lapicera de color rojo.
 Justo cuando estás saliendo, ves que hay una birome roja olvidada en un banco de tu aula... ¿La llevarías?”*
- El docente recoge todas las hojas y les plantea la misma actividad pero con la siguiente situación:
“Cuando estas por salir del colegio tu hermano te manda un WhatsApp y te pide que le lleves dos pesos en monedas porque necesita viajar en ómnibus. En una mesa de un compañero, ves que hay dos monedas que alguien se olvidó... ¿Las llevarías?”
- El docente vuelve a recoger las hojas y compara las respuestas de las dos consignas junto a todos los alumnos.
- A partir de la comparación entre las distintas respuestas tratan de llegar a una o varias conclusiones entre todos los alumnos y el docente.
- Ahora, se propone la lectura de un artículo periodístico para poner en relación con la actividad que acaban de hacer y reflexionar sobre estos temas:
<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/subnotas/120739-38484-2009-03-01.html>
 - ¿Conocían estas investigaciones? ¿Les parecen interesantes? ¿Por qué?
 - ¿Están de acuerdo con las ideas del científico que realiza los experimentos? ¿Por qué?
 - ¿Cómo pueden relacionar las conclusiones a las que llega el autor de estos experimentos, con la cultura de un país, y las situaciones que vivimos en nuestra vida cotidiana?
 - ¿Qué piensan de lo que afirma el autor de la nota en la última oración?
- De a dos, o en forma individual, redacten un texto que dé cuenta de todas estas cuestiones y desarrollen especialmente su postura acerca de las afirmaciones del periodista en la última oración del artículo.

TERCERA ACTIVIDAD: Conflicto ambiental

Nota para el Docente: En lugar de "extracción de petróleo y/o gas", puede trabajar con sus alumnos la **minería**, la **industria papelera**, u otra actividad económica que pueda generar conflictos con el medio ambiente, pero que genera recursos significativos para el país o la comunidad.

- El docente les dice a los alumnos que en las próximas clases van a investigar el tema de la explotación de recursos naturales, y por eso les pide que jueguen la misión 2 de ALERTA CÓSMICA.
- Después de que los alumnos hayan completado la misión, se puede hacer una serie de preguntas orales para indagar en los conocimientos previos que los alumnos puedan tener sobre el tema.
- A continuación, se les propone a los alumnos que investiguen el tema de la extracción de gas o petróleo, y armen una presentación en Prezi o Powerpoint en la que den cuenta de:

- distinción entre recursos naturales renovables y no renovables
 - breve historia de la actividad petrolera o gasífera (o minera) en el país, con los 3 ó 4 hitos más importantes, señalados en una línea de tiempo
 - información sobre los ciclos productivos de la industria
 - marco legal y datos sobre los principales emprendimientos petroleros - gasíferos - mineros de las últimas décadas
 - los conflictos ambientales que surgieron a partir de la instalación de la industria extractiva
 - pueden incluir imágenes si les parecen pertinentes
- En la clase siguiente, se le pide a los alumnos que investiguen cuáles son los beneficios que obtiene la localidad y el país donde se realiza la actividad extractiva. Específicamente, se les pregunta el concepto de "regalía", y por la situación fiscal de la actividad (beneficios fiscales e inversión local).
 - Luego, se les pide a los alumnos que se junten en grupos y busquen en Internet artículos sobre conflictos ambientales producidos por explotaciones petroleras o mineras. Pueden buscar, por ejemplo, en las páginas web de los diarios de circulación nacional o locales, sitios oficiales y de ONG's dedicadas al tema, etc. También pueden utilizar el Google Maps (una herramienta que provee mapas digitales) para la localización de los emprendimientos que investiguen.
 - Finalmente, se pide a los alumnos que seleccionen un caso de los investigados, y elaboren un cuadro identificando las problemáticas generadas por el conflicto ambiental, las causas y consecuencias relevantes, los actores involucrados, sus intereses y demandas, y las propuestas que se formulan para la resolución del conflicto (incluso las elaboradas por el grupo de alumnos).

Conflicto ambiental:					
Problema/s	Causa/s	Consecuencia/s	Actores involucrados	Intereses y demandas	Propuestas de resolución

- Luego de la exposición de cada uno de los grupos, se hará una puesta en común para sistematizar las semejanzas y diferencias entre cada caso, las posibles acciones a desarrollar para la resolución de los conflictos y las propuestas formuladas por los grupos.
- En la clase siguiente, se les pide a los alumnos que elaboren un mapa común (gigantografía) en donde se identifique la localización geográfica de los conflictos ambientales desarrollados por los grupos y las consecuencias sobre el medio ambiente.

Algunas preguntas para orientar el desarrollo de la actividad y la organización de la puesta en común:

- ¿Cuáles son los aspectos más relevantes del marco legal de la actividad?
- ¿Cuál o cuáles son los emprendimientos más significativos y en qué zonas geográficas del país se concentran?
- ¿Cuál es el recurso natural que explotan?
- ¿Cuáles son algunas de las empresas que operan en el sector? ¿Cuál es su procedencia?
- ¿Qué relación tiene esta industria en nuestro entorno cotidiano?
- ¿Qué beneficios económicos genera esta industria?
- ¿Cuáles son algunas de las poblaciones y recursos naturales afectados?
- ¿Cuál es el rol del Estado (en sus tres niveles de gobierno)?
- ¿Las condiciones actuales de explotación contribuyen al desarrollo local? ¿Qué medidas se implementan o se podrían implementar para que esto ocurra?

Fuentes sugeridas:

<http://www.mvotma.gub.uy/el-ministerio/institucional/divisiones-y-departamentos.html>

<http://guayubira.org.uy/celulosa/informeCiencias.pdf>

<http://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/kreimerman-plantas-celulosa-dinamizan-sector-forestal-tercera-planta>

<http://www.presidencia.gub.uy/Comunicacion/comunicacionNoticias/montes-plata-kreimerman-exportaciones-divisas-700-millones-dolares>

<https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/vazquez-petroleo-presidentes-politica-estado>

http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/leyes/2013/09/miem_945.pdf

CUARTA ACTIVIDAD: Áreas protegidas

- El docente pregunta a los alumnos si puede realizarse la explotación de recursos naturales en cualquier punto del país. A continuación, inquiriere sobre cuáles son las áreas protegidas.
 - ¿Sabes qué son los Parques Nacionales?
 - ¿Y las Áreas protegidas?
 - ¿Dónde hay Parques Nacionales en nuestro país?
 - ¿Cómo se sostienen y mantienen los Parques Nacionales?
 - ¿Quiénes los cuidan?
- El docente va anotando en el pizarrón las distintas definiciones o características de los Parques Nacionales que vayan diciendo los alumnos y, después, les propone la siguiente consigna:
 - Juntarse en grupos, elegir un Parque Nacional y hacer una investigación. Realizar una presentación en Prezi o Powerpoint para informar a los demás compañeros. Pueden tener en cuenta, entre otras cosas:
 - la zona del país en la que se encuentra
 - las características geográficas y climáticas de la zona
 - las especies animales y vegetales que la habitan
 - desde cuándo se declaró la zona Parque Nacional

Fuentes sugeridas:

<http://www.mvotma.gub.uy/snap>

http://es.wikipedia.org/wiki/Parque_nacional

- Luego de ver los Powerpoint de sus compañeros, cada grupo realizará otra presentación en Powerpoint pero no informativa sino publicitaria. Pueden elegir entre dos opciones:
 - para una propaganda institucional gráfica sobre la importancia de la biodiversidad y el cuidado del medio ambiente
 - una propaganda institucional gráfica sobre el rol del Estado en esas tareas

Fuentes sugeridas:

<http://www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/conoce/educacion-ambiental.html>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Biodiversidad>

<http://www.mvotma.gub.uy/snap>

- Por último, se les pide a los alumnos que realicen un afiche para una campaña de protección del medio ambiente en el barrio. Deben tener en cuenta:
 - el tema y los contenidos
 - a quiénes va dirigida
 - qué se pretende lograr (¿Concientizar? ¿Cambiar algunas actitudes o costumbres?, etc.)
 - pueden inventar alguna organización que promueve estas campañas, y de la que ustedes formarían parte (pueden inventar un logo, un slogan, etc.)





MISIÓN 3 - TIERRA

Conflicto: Seguridad Informática

Descripción:

El Protagonista debe investigar el paradero de un hacker, que intenta infiltrarse en los servidores de la Administración Tributaria (AT). Podría acceder a información confidencial que el organismo debe resguardar. Para colmo, es el día de vencimiento de las presentaciones, por lo que Juancho tiene muy pocas horas para descubrir dónde están ubicados los servidores del hacker y desconectarlos.

Contenidos:

Declaraciones juradas. Privacidad de la información. Derecho a la información. Ley de protección de datos personales. Concepto de Habeas data.

Área Disciplinar:

- Formación ciudadana
- Tecnología

Propósito:

- Conocer el concepto de Declaración Jurada y su relación con el derecho a la información.
- Investigar los distintos tipos de información que diferentes instituciones poseen acerca de los ciudadanos.
- Conocer el concepto de Habeas Data y la Ley de Protección de Datos Personales y los diversos mecanismos legales que existen para acceder a esos datos en las distintas instituciones.
- Reflexionar sobre las relaciones entre las nuevas tecnologías y la privacidad de la información.

PRIMERA ACTIVIDAD: Ciberataque

- Se les pide a los alumnos que jueguen la Misión 3 de ALERTA CÓSMICA
- El docente pregunta oralmente si saben qué son las **declaraciones juradas** y va anotando en el pizarrón los distintos aportes que vayan haciendo los alumnos.
- Retomando lo que hayan dicho los alumnos, el docente les explica qué es una DJ y les muestra una serie de distintos modelos de DJ
- Se les pide a los alumnos que para la clase siguiente investiguen y diseñen un Prezi o PowerPoint que dé cuenta de las siguientes cuestiones:
 - ¿Qué es una declaración jurada²?
 - ¿Qué tipos de declaraciones juradas existen?

² **Código Tributario - Artículo 63. (Declaraciones de los sujetos pasivos).**- Las declaraciones de los sujetos pasivos deberán: **A)** Contener todos los elementos y datos necesarios para la liquidación, determinación y fiscalización del tributo, requeridos por ley, reglamento o resolución del órgano recaudador. **B)** Coincidir fielmente con la documentación correspondiente. **C)** Acompañarse con los recaudos que la ley o el reglamento indiquen o autoricen a exigir. **D)** Presentarse en el lugar y fecha que establezca la ley o el reglamento. Los interesados que suscriban las declaraciones serán responsables de su veracidad y exactitud; también lo serán los representantes y asesores en la forma y condiciones previstas en el artículo 21.

Artículo 64.- (Rectificación de declaraciones).- Las declaraciones y sus anexos podrán ser modificados en caso de error de hecho o de derecho, sin perjuicio de las responsabilidades por infracción en que se hubiere incurrido. Las rectificaciones no podrán presentarse en ocasión de inspecciones, observaciones o denuncias, salvo que de las mismas resultare un crédito a favor del obligado.

- ¿Para qué pueden servir?
- ¿Quiénes y por qué deben presentar una DJ de determinados impuestos?
- ¿Qué me garantiza la seguridad del manejo de la información incluida en la DJ? ¿Qué es el Secreto Tributario? ³
- ¿Cuáles son las consecuencias de falsear una DJ? Concepto de Defraudación ⁴

Para la puesta en común, el docente, luego de las exposiciones, puede retomar lo que sucede en la Misión 3 y preguntar a todos:

- ¿Es un delito lo que intentaba hacer el hacker? ¿Por qué?
- ¿Piensan que es peligroso que una persona o una empresa acceda a ese tipo de información sin permiso o consentimiento? ¿Por qué?
- ¿Alguien sabe o conoce cómo se trabaja en la Administración pública para repeler los ataques informáticos?
- Para tener una magnitud del tema, ¿saben cuántos ciberataques se registraron en 2013 en España? (6.400 ataques informáticos a sistemas de la Administración pública; es decir que se producen entre 17 y 18 intentos de robo de información diarios.)
- ¿Creen que cada año aumentan o disminuyen estos incidentes? ¿Es conocida esta información? ¿Por qué?

Link al caso de análisis: <http://www.redseguridad.com/actualidad/info-tic/los-ataques-informaticos-a-las-administraciones-publicas-espanolas-se-dispararon-mas-de-un-58-en-el-ultimo-ano>

Link vinculado: <http://www.elobservador.com.uy/los-ciberataques-aumentan-y-uruguay-refuerza-los-controles-n851749>

Fuentes sugeridas:

<http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/3954/1/agesic/respuesta-a-incidentes-de-seguridad-informatica.html?idPadre=3986>

<http://archivo.presidencia.gub.uy/web/decretos/2009/09/829.pdf>
[Centro de respuesta a Incidentes de Seguridad Informática de Uruguay](#)

³ **Código Tributario – Artículo 47.**- (Secreto de las actuaciones).- La Administración Tributaria y los funcionarios que de ella dependen, están obligados a guardar secreto de las informaciones que resulten de sus actuaciones administrativas o judiciales.

Dichas informaciones sólo podrán ser proporcionadas a la Administración Tributaria y a los Tribunales de Justicia en materia penal, de menores, o aduanera cuando esos órganos entendieran que fuera imprescindible para el cumplimiento de sus funciones y los solicitaren por resolución fundada.

La violación de esta norma apareja responsabilidad y será causa de destitución para el funcionario infidente.

⁴ **Código Tributario - Artículo 96.**- (Defraudación).- Defraudación es todo acto fraudulento realizado con la intención de obtener para sí o para un tercero, un enriquecimiento indebido, a expensas de los derechos del Estado a la percepción de los tributos. Se considera fraude todo engaño u ocultación que induzca o sea susceptible de inducir a los funcionarios de la Administración Fiscal a reclamar o aceptar importes menores de los que correspondan o a otorgar franquicias indebidas. Se presume la intención de defraudar, salvo prueba en contrario, cuando ocurra alguna de las circunstancias siguientes: **A)** Contradicción evidente entre las declaraciones juradas presentadas y la documentación en base a la cual deben ser formuladas aquéllas. **B)**(sigue...)

SEGUNDA ACTIVIDAD: Habeas Data

- El docente introduce el tema del Derecho a la Información. Lo relaciona con lo que sucede en la Misión (la obligación de presentar cierta información al Estado, la obligación de confidencialidad que tienen los organismos públicos), con el derecho de las personas a no presentar cierta información privada o a saber para qué el Estado requiere información.
- Se divide la clase en 5 grupos, y a través del portal de la Unidad Reguladora y de Control de datos Personales, [URCDP](#) se propone que discutan cómo afecta el Derecho a la información y la Protección de los datos personales.

Fuentes sugeridas:

<http://datospersonales.gub.uy/inicio/sobre+datos+personales/ciudadanos/conoce+tus+derechos>
<http://datospersonales.gub.uy/inicio/preguntas-frecuentes/>

- Luego, se les pedirá a los alumnos que para la clase siguiente, investiguen sobre la Protección de Datos Personales y el concepto de Habeas Data. Para hacerlo, deben realizar una presentación en Prezi o PowerPoint con los conceptos que consideren centrales, intentando dar respuestas a las preguntas que surgieron al leer los artículos periodísticos.
 - ¿Cuál es el objeto de la [Ley de Protección de Datos Personales](#)?
 - ¿Cuáles son los principios que le dan sustento?
 - ¿Cuáles son los principales derechos de los titulares de datos personales?
 - ¿Cuáles son las principales obligaciones de los usuarios y responsables de bases de datos?

Fuente sugerida:

<http://datospersonales.gub.uy/inicio/normativa>

TERCERA ACTIVIDAD: Redes sociales - TICs

- En la clase siguiente se propone reflexionar acerca de algunas relaciones entre estos conceptos y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El docente pregunta oralmente si imaginan cuáles pueden ser algunos puntos de encuentro entre estas dos áreas y luego presenta los siguientes temas para la discusión:

Fuente sugerida:

<http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/42/1/agesic/normativa.html?idcat=46&menuderecho=1>
<https://www.cert.uy/seguro-te-conectas/recomendaciones/phishing>
<http://www.elpais.com.uy/vida-actual/vida-actual-hackearon-perfiles-mark-zuckerberg-redes.html>
<http://www.expansion.com/2014/02/08/empresas/digitech/1391881963.html>

- Por último se plantea una actividad de cierre. Se les propone a los alumnos que elijan entre:
 - Las noticias sobre Facebook relacionadas con lo que se trabajó en las clases
 - Alguno de los artículos sobre TICs
 - Una situación (real o hipotética) de la vida cotidiana que implique algún dilema con respecto los temas trabajados en clase (Ej.: revisar el correo o el celular del novio o novia) y los analicen en relación a todo lo visto sobre la Ley y el Derecho a la información.



MISIÓN 4 – LUNA

Conflicto: Contrabando

Descripción:

Juancho y Atenea visitan el Museo Lunar. Sin embargo, se encuentran sorpresivamente con una nueva misión, ya que en la recorrida descubren que faltan varias de las obras que debieran estar expuestas. Sospechan de un posible tráfico ilegal del patrimonio cultural y arqueológico de la Luna.

Área Disciplinar:

- Biología
- Formación Ciudadana

Propósito:

- Conocer las características del patrimonio arqueológico y paleontológico.
- Conocer el rol del Estado y su importancia en la protección de este patrimonio.
- Investigar las funciones de la Aduana relacionadas con el tráfico de bienes arqueológicos y paleontológicos.

Fuentes sugeridas:

<http://www.patrimoniouruguay.gub.uy/>

<http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/401/2/mecweb/patrimonio?leftmenuid=401>

<https://www.aduanas.gub.uy/>

PRIMERA ACTIVIDAD: Patrimonio y algo más

- Se les pregunta a todos los alumnos sobre sus conocimientos acerca del patrimonio arqueológico y paleontológico del país.
 - ¿Conocen la expresión “patrimonio arqueológico y paleontológico”? ¿Dónde la escucharon o leyeron?
 - ¿A qué piensan que hace referencia? ¿Qué creen ustedes que es el patrimonio arqueológico y paleontológico de un país?
 - ¿Creen que es importante preservar este tipo de cosas? ¿Por qué?
- El docente va anotando en el pizarrón todo lo que van diciendo los alumnos y trata de armar conclusiones o definiciones consensuadas.
- Se les pide a los alumnos que para la clase siguiente jueguen la Misión 4 de ALERTA CÓSMICA y luego investiguen en grupos:
 - ¿A qué se denomina “patrimonio arqueológico” y “patrimonio paleontológico”?
 - ¿Existe alguna [Ley que los proteja y regule](#)?
 - ¿Qué establece esta Ley sobre el dominio de estos bienes?
 - ¿Qué sucede si estos bienes son descubiertos por personas particulares o empresas privadas? ¿Y si esos descubrimientos son producto de excavaciones realizadas mediante concesiones?
 - ¿Qué es el "patrimonio cultural" de un país?
 - ¿Cuál es el [principal organismo público que se ocupa de difundir el "patrimonio cultural"](#)?
 - Enumeren 3 actividades realizadas por ese organismo y señalen cómo se financia cada una.

- Se pide a los alumnos que hagan una presentación en Prezi o PowerPoint, que de cuenta de todo lo investigado.

SEGUNDA ACTIVIDAD: Contrabando Millionario

- Se pide a los alumnos que jueguen la Misión 4 de ALERTA CÓSMICA hasta completarla, y luego investiguen:
 - ¿Por qué piensan que Juancho investigaría este tipo de casos? ¿Cómo se relaciona la AT con esta misión?
 - ¿Qué relación tiene la Aduana con la preservación del patrimonio cultural del país?
 - ¿Qué establece la Ley al respecto?
 - Investiguen en diarios publicados en Internet, cuáles fueron los 2 principales casos de contrabando de patrimonio arqueológico o cultural en los últimos 10 años, y respondan:
 - ¿Qué organismos públicos intervinieron?
 - Económicamente, ¿con qué otro tipo de contrabando puede compararse el de patrimonio arqueológico? (¿cigarrillos, armas, electrónica?)
- Se les pide a los alumnos que realicen una presentación en Prezi o PowerPoint que explique las principales funciones de la Aduana y la relación con la preservación del patrimonio arqueológico, paleontológico y/o cultural.





MISIÓN 5 – MARTE

Conflicto: Calidad de Vida

Descripción:

Los habitantes del planeta no tienen ningún servicio público ni necesidades básicas satisfechas. Sólo hay piscinas de natación gratuitas, a pedido del único habitante que tributa. Juancho y Atenea investigan qué sucede e intentan restablecer el sentido de comunidad.

Área Disciplinar:

- Lengua y Literatura
- Formación Ciudadana

Propósito:

- Reflexionar sobre situaciones grupales en las cuales no existe sentido de pertenencia, ni respeto a las reglas.
- Conceptualizar y distinguir las nociones claves para la convivencia democrática.

PRIMERA ACTIVIDAD: Entrada enciclopédica

- El docente pide a sus alumnos que jueguen y resuelvan la Misión 5 de ALERTA CÓSMICA.
- El docente divide la clase en grupos de 3 ó 4 alumnos, y les explica las reglas de la actividad "Juego del Diccionario":
 - escribirá un concepto en el pizarrón
 - cada grupo debe redactar una definición enciclopédica sobre ese concepto
 - el docente recibe las definiciones redactadas por el grupo, y suma la que está publicada en Wikipedia
 - el docente lee en voz alta todas las definiciones, incluida la de Wikipedia
 - cada grupo vota cuál cree que es la definición de Wikipedia
 - se suman los puntos de la siguiente manera:
 - + 1 punto por cada definición acertada
 - + 1 punto por cada voto recibido de otro equipo, por la definición redactada
 - gana el equipo que más puntos suma
- El docente escribe, por rondas, los siguientes conceptos en el pizarrón:
 - UTOPIA
 - ANARQUÍA
 - DISTOPÍA
 - DEMOCRACIA
- Luego de sumar los puntos y felicitar al equipo ganador, se realiza una puesta en común, guiada por la siguiente pregunta:
 - ¿Cuál de los 4 conceptos define mejor la situación que describe la Misión 5 de ALERTA CÓSMICA? ¿Por qué?

SEGUNDA ACTIVIDAD: El loco Max

- El docente pide a sus alumnos que jueguen y resuelvan la Misión 5 de ALERTA CÓSMICA.
- Los alumnos deben responder:
 - ¿Quién es el loco MAX?
 - ¿Qué características tiene el último personaje que aparece en la misión?
- Redactá el diálogo que podría haber sucedido entre Max y Juancho (o Atenea) para evitar la batalla final de la Misión. Extensión mínima: 1 carilla
- Supongamos que en la batalla final, Juancho es derrotado por Max. Redactá una descripción de cómo sería el planeta, 3 meses después de esa batalla perdida. En la descripción, incluí objetos, personas, espacios y una situación conflictiva.

TERCERA ACTIVIDAD: Dominó Cósmico

- El docente pide a sus alumnos que jueguen y resuelvan la Misión 5 de ALERTA CÓSMICA.

Nota al Docente: para esta actividad debe preparar un juego de dominó, que en lugar de números tenga los siguientes conceptos:

1. Ley.
2. Estado.
3. Necesidad pública.
4. Derechos.
5. Obligaciones.
6. Democracia.
7. Ser Ciudadano.

A modo de ejemplo, algunas de las combinaciones posibles para armar el juego de fichas del DOMINÓ CÓSMICO

LEY	DERECHO	Democracia	Necesidad Pública	LEY
ESTADO	Obligación	Ser Ciudadano	ESTADO	Derecho

- El docente divide la clase en 4 equipos, y explica las reglas del juego "DOMINÓ CÓSMICO":

- Se juega tal como un dominó clásico, pero para poder "descartar" una tarjeta-ficha, deben ejemplificar la relación entre los dos conceptos que vinculen, dando un ejemplo de lo que sucede en la Misión 5.
Ejemplo vinculando "Estado" - "Necesidad pública": Estos dos conceptos están relacionados porque el Estado es quien debe atender las Necesidades Públicas, y en el juego esto sucede cuando construyen el Hospital-Escuela. Sin eso, provisto por el Estado, ninguno podría atender su necesidad de educarse.
- Se reparten 5 fichas a cada equipo
- El docente es quien valida la argumentación de cada equipo. Si es incorrecta, se quedan con la ficha, toman una del pozo y sigue la ronda.





MISIÓN 6 - JUPITER

Conflicto: Ventas sin declarar

Descripción:

La principal industria alimentaria del planeta tiene un control de calidad extraño. El Protagonista debe investigar si producen más de lo que declaran y averiguar por qué lo hacen.

Área Disciplinar:

- Economía
- Formación Ciudadana

Propósito:

- Conocer el concepto de impuesto y sus características.
- Investigar acerca del “recorrido” que hacen los impuestos desde que el contribuyente paga hasta que el Estado lo invierte en los lugares públicos.
- Comprender el sentido de los controles de calidad en la industria alimentaria y la salud pública.

PRIMERA ACTIVIDAD: Servicios e Impuestos

- El docente pregunta oralmente a los alumnos si saben qué son los impuestos y si conocen alguno. Probablemente, en las respuestas de los alumnos habrá algunos que sean impuestos pero muchos que sean “servicios”.
- El docente explica qué son “servicios” y cuáles son sus características.
- Entonces, se les pide a los alumnos que investiguen qué son los impuestos, siguiendo las siguientes preguntas:
 - ¿Qué obligaciones y qué derechos tienen los ciudadanos?
 - ¿Qué son los impuestos?
 - ¿Quiénes los deben pagar?
 - ¿Quién los recauda?
 - ¿Qué obligaciones tiene el Estado?

Fuentes sugeridas:

www.dgi.gub.uy/educa

<http://www.dgi.gub.uy/wdgi/page?2,educacion2013,dgi--educacion-tributaria--importancia-de-los-impuestos,O,es,O>

SEGUNDA ACTIVIDAD: Visualización de datos

- Se propone a los alumnos que para la clase siguiente jueguen la Misión 6 de ALERTA CÓSMICA, y respondan:
 - ¿Qué delito está cometiendo el laboratorio?
 - ¿Por qué creen que la empresa siendo el principal contribuyente del planeta no declara lo que corresponde?

- ¿Qué consecuencias podría tener esto para el resto de la sociedad? ¿Se perjudica? ¿Por qué?
- En la clase siguiente se les dice a los alumnos que van a trabajar sobre el Presupuesto Nacional y su relación con lo que vieron la clase anterior
 - ¿Qué es el Presupuesto Nacional?
 - ¿Qué funciones cumple el Poder Ejecutivo y qué funciones cumple el Poder Legislativo?
 - ¿Cómo se decide la manera de repartir lo recaudado?
 - ¿Cómo se relaciona, entonces, el pago de los tributos con el mantenimiento de los bienes, lugares y servicios públicos?

Fuentes sugeridas:

<http://www.opp.gub.uy/hacemos/presupuesto/presupuesto-nacional>

<http://www.dgi.gub.uy/wdgi/page?2,educacion2013,Infografia-Presupuesto-Nacional,O,es,0>,

<http://www.agev.opp.gub.uy/observatorio/servlet/maininicio>

- En la siguiente clase el docente propone analizar la herramienta interactiva para visualizar datos sobre el Presupuesto Nacional ADVNI disponible en:
<http://www.agev.opp.gub.uy/observatorio/servlet/mainportadaadvni>
- En grupo los alumnos deben realizar una infografía o visualización de datos del Presupuesto. Pueden ver ejemplos de aplicaciones en las cuales pueden cargar datos para generar una visualización:
<https://openspending.org/>
<http://www.staffcreativa.pe/blog/10-herramientas-infografias/>

TERCERA ACTIVIDAD: Evasión

- Se propone a los alumnos leer el artículo periodístico “Evasión a gran escala”, publicado en un periódico de Argentina ((ver “Apéndice” de esta Misión).
- Se escribe en el pizarrón la consigna de trabajo:
 - Reconoce las 3 siglas que aparecen en el texto. Busquen en la web qué significan y establezcan el paralelo con las de nuestro país.
- En parejas, deben enumerar 1 ó 2 mecanismo/s que tiene el ciudadano para evitar que:
 - el vendedor se quede con una parte o con todo el impuesto al consumo
- Las parejas de alumnos retoman el artículo periodístico y resuelven:
 - *De acuerdo al texto periodístico publicado en Argentina, qué porcentaje de los gastos públicos representa el total de lo evadido de IVA; en otros términos: si se recaudase todo lo evadido, qué destino/s podría dársele.*
- Investiga en la Web sobre mediciones de evasión en América Latina y en nuestro país.

Fuente sugerida:

<http://www.dgi.gub.uy/wdgi/page?2,educacion2013,dgi--educacion-tributaria--evasion,O,es,0>,

<http://www.dgi.gub.uy/wdgi/page?2,principal,Documentos-Informes,O,es,0>

APÉNDICE: “EVASIÓN EN GRAN ESCALA”

Evasión en gran escala

De cada tres pesos que los argentinos pagan de IVA, dos van al Tesoro y un peso queda en el bolsillo del vendedor.

Así, aunque los consumidores paguen el IVA, cada vez que compren un producto o contraten un servicio o les descuenten el aporte para la jubilación, el dinero no necesariamente ingresa en la caja de sus destinatarios: el Tesoro, las municipalidades, ANSES, obras sociales o ART. Y la razón es simple: el vendedor se queda con una parte o con todo el IVA o las empresas no depositan los aportes.

Según cálculos oficiales, y sobre la base del consumo real de los argentinos y la tasa de IVA de los distintos productos y servicios, el año pasado la recaudación anual de ese impuesto debería haber rondado los 35.000 millones. Sin embargo, el Tesoro recaudó 22.340 millones. Así, la evasión rondó la friolera de 12.700 millones de pesos, el doble del déficit fiscal.

Domingo 2 de agosto



MISIÓN 7 – SATURNO

Conflicto: Basura y el bien Público

Descripción:

El planeta Saturno recibe a Juancho y Atenea sembrado de basura. Nadie se ocupa del cuidado de lo público, excepto unos niños que reciclan desperdicios para fabricar papel. Los funcionarios deben presentar un pedido de Información para saber si el Presupuesto se está ejecutando correctamente.

Contenido:

Actividades para reflexionar acerca de la importancia que tiene la Ley de Presupuesto en el destino de lo recaudado con impuestos; sobre las pequeñas y grandes transgresiones a las leyes; y abordar el Acceso a la Información.

Área Disciplinar:

- Formación Ciudadana
- Lengua
- Derecho

Propósito:

- Conocer otras modalidades ciudadanas vinculadas a la formulación del Presupuesto.
- Reflexionar en torno al deber ser de los ciudadanos con lo público.
- Conocer los mecanismos para peticionar a las autoridades.
- Conocer las diferencias entre impuesto, tasa y contribución.

PRIMERA ACTIVIDAD: Presupuesto participativo

- Qué es [Presupuesto Participativo](#)?
- ¿Qué diferencia hay entre IMPUESTOS, TASAS y CONTRIBUCIONES⁵? ¿Cómo se distribuye lo que se recauda con cada uno, según un Presupuesto Participativo?
- Investiga en la web, alguna ciudad donde se haya implementado esta modalidad, y luego:
 - señala tres aspectos favorables de un Presupuesto Participativo
 - enumera tres debilidades

⁵ **Código Tributario**

Artículo 11.- (Impuesto).- Impuesto es el tributo cuyo presupuesto de hecho es independiente de toda actividad estatal relativa al contribuyente.

Artículo 12.- (Tasa).- Tasa es el tributo cuyo presupuesto de hecho se caracteriza por una actividad jurídica específica del Estado hacia el contribuyente; su producto no debe tener un destino ajeno al servicio público correspondiente y guardará una razonable equivalencia con las necesidades del mismo.

Artículo 13.- (Contribución especial).- Contribución especial es el tributo cuyo presupuesto de hecho se caracteriza por un beneficio económico particular proporcionado al contribuyente por la realización de obras públicas o de actividades estatales; su producto no debe tener un destino ajeno a la financiación de las obras o actividades correspondientes. En el caso de obras públicas, la prestación tiene como límite total el costo de las mismas y como límite individual el incremento de valor del inmueble beneficiado. Son contribuciones especiales los aportes a cargo de patronos y trabajadores destinados a los organismos estatales de seguridad social.

- escribe un párrafo con tu opinión, sobre en qué nivel/es de Estado (municipal o nacional) se tendría que implementar esta modalidad, y cuál podría ser el resultado.
- Juega la Misión 7 de ALERTA CÓSMICA, y escribe una nueva versión del diálogo entre Juancho y Vivian, suponiendo que en el planeta Saturno está implementado el Presupuesto Participativo.

SEGUNDA ACTIVIDAD: Lo público

- Jueguen la Misión 7 de ALERTA CÓSMICA
- ¿Cuál o cuáles son las acepciones de la palabra PÚBLICO, que se aplican a lo que sucede en la Misión?
- ¿En tu ciudad, sucedió en el espacio público algo parecido a lo que relata la Misión? ¿Dónde? ¿Cuándo?
- ¿Que alguien o un grupo de personas no respete una norma, permite a otros que también la incumplan?
- ¿Qué harías vos si estuvieras viviendo la misma situación que en la Misión? ¿Por qué?
- Si Juancho no visitara el planeta, qué deberían hacer los habitantes del lugar? ¿En qué orden? ¿Por qué?

Nota para el Docente: aunque parezcan similares, "*qué harías tú en lugar de...*" y "*qué debería hacer...*" no son preguntas iguales. La primera suele generar una respuesta espontánea, sin una reflexión previa. La segunda apunta al deber ser, y por tanto a una racionalización: es lo que intentamos que los alumnos comprendan: el sentido de una decisión moral que luego se internalice. La apuesta es que la primera respuesta coincida con la segunda (o termine coincidiendo luego del debate).

TERCERA ACTIVIDAD: Un país al margen de la ley⁶

Este tercer ejercicio busca poner el foco en el impacto u onda expansiva que las transgresiones generan en la sociedad. Es decir, reflexionar acerca de lo que nos sucede colectivamente una vez que la intención individual de transgredir ya fue realizada.

- Jueguen la Misión 7 de ALERTA CÓSMICA
- El docente propone al grupo analizar una de las transgresiones muy extendida y cuya percepción no es de verdadera gravedad:
 - cruzar la calle con semáforo en rojo (como peatón o automovilista).

Esta transgresión se escribe dentro de un círculo en el pizarrón.

 - Los alumnos, entonces, deben identificar de manera espontánea y sin clasificar al menos 10 o 15 consecuencias que podrían derivar de esta transgresión.



⁶ Actividad inspirada en ¿Y vos qué? Carmen Olaechea y Georengeli 1era Ed Buenos Aires- Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación. Oficina Anticorrupción – Embajada Británica PNUD 2009.

Se anotan todas en una lista.

- Luego se toma cada consecuencia y se evalúa su gravedad.
 - Las menos graves se escriben cerca del círculo del pizarrón y a medida que aumenta la gravedad se van escribiendo más lejos del centro.
 - Una vez que están todas ubicadas se trazan círculos alrededor del centro que unen los puntos que expresan el mismo nivel de gravedad.
 - La clase puede así graficar la “onda expansiva” que una transgresión puede generar.
 - Por ejemplo:
 - poco grave: que un policía lo vea y ponga una multa,
 - medianamente grave: que los niños lo imiten, que un peatón se asuste y caiga,
 - muy grave: que el peatón o el automovilista mueran.
- Se repite la actividad, pero ahora, en el centro se escribe lo que sucede en la Misión 7: tirar basura en un lugar que no corresponde.

También se identifican a todos los actores que forman parte de esa transgresión: vecinos, niños, empresa recolectora, funcionarios públicos que deben controlar, etc.

- Por ejemplo: los inspectores que no controlan, los que no tienen tiempo o interés en cumplir la norma, las empresas que no recogen los residuos, los funcionarios que renuevan los contratos a las mismas empresas que no prestan un buen servicio, los funcionarios que destinan un presupuesto insuficiente para atender la necesidad, etc.
- Por último se realiza el mismo ejercicio, poniendo en el círculo transgresiones tributarias. También podría usarse en este caso diferentes colores dependiendo de quiénes, dentro del universo de la economía, transgreden: funcionarios públicos, autoridades, comerciantes, consumidores, contribuyentes. El debate puede alcanzar cierta polémica y enriquecerse, en la medida en que sea una reflexión abierta que permita plantear un acto y recién todos juntos evaluar si es o no transgresor.
 - Por ejemplo: no solicitar un comprobante en una compra, funcionarios que reciben regalos o sobornos para evitar fiscalizar, contribuyentes que declaran menos de lo que ganan o tienen, autoridades que no realizan reformas tributarias que habían propuesto.
- Finalmente el docente escribe en el pizarrón el siguiente fragmento de un texto de Carlos Nino, y pide a los alumnos que lo relacionen con lo trabajado en clase.

En la denominada “anomia boba” se destaca un rasgo paradójico de la transgresión: al buscar beneficiarnos en el presente creamos, simultáneamente, las condiciones para estar afectados negativamente, nosotros y nuestra comunidad, en el futuro.

Carlos Nino⁷. *Un país al margen de la ley*. Emecé, 1992

⁷ Carlos Santiago Nino (1943 - 1993) - Filósofo y jurista argentino - Reconocido con el Premio Konex de Platino en la disciplina Ética por su trayectoria en las humanidades de la Argentina.

Nota para el Docente: entre un acto corrupto y viajar sin pagar boleto hay algo en común: la intención de transgredir. Pero también, algo diferente: la gravedad de la acción. Imaginemos ahora que el acto corrupto es el de un funcionario que se queda con dinero destinado a comedores escolares. Dicho esto, la asignación de gravedad que hacemos sobre cada ejemplo es tan diferente que cabe preguntarse si es legítima la comparación. Es cierto que en muchos casos la diferenciación es correcta, sin embargo, la manera de leer la gravedad también puede ser cuestionada.

Así, cuando pensamos en una práctica transgresora extendida en la sociedad, por más pequeña que parezca (arrojar papeles en la calle), no debemos medir la gravedad solamente por el tipo de acto transgresor que un individuo realizó, sino por el volumen de individuos que lo hacen y que generan así, una condición adversa que no existiría si ninguno o muy pocos lo hicieran.

- En esta segunda lectura podemos tomar conciencia de la gravedad de esta acción al comprender que todos los papeles arrojados tapan cloacas y canales que contribuyen a las inundaciones en las que, muchas veces, mueren personas.
- A su vez, hay otro aspecto importante a tener en cuenta para evaluar la gravedad de una transgresión y es el de que realizarla es un acto que requiere de una sola persona o demanda del compromiso de muchos individuos.
- Para ilustrar esta idea, el docente puede narrar la siguiente situación:
 - Supongamos ahora que un alumno debe rendir un examen de Medicina. Mediante un contacto, consigue las preguntas y decide vendérselas a un par de compañeros con los que suele estudiar. Si Juan tan sólo hubiera conseguido el examen para sí mismo, esta “ilegalidad boba”, podría recaer sólo, o principalmente, sobre él: no estudia, no sabe, más tarde no obtendrá el trabajo. Pero al hacer un negociado con el examen, involucra a muchos otros y el impacto de un volumen importante de individuos que “no estudian – no saben” recae entonces sobre toda la sociedad.

Este debate debe contribuir a que los jóvenes dejen de mirar cada transgresión como un hecho aislado de corto alcance y empiecen a mirar este comportamiento como piedras que se arrojan a la comunidad de pertenencia. Y cuyo impacto se expande en ondas y perdura en el tiempo.

Así, los ejemplos presentados, buscan poner luz sobre dos aspectos claves de las transgresiones: para poder medir su gravedad, se deben analizar tanto la cantidad de involucrados en la transgresión como la cantidad de afectados por ella.

CUARTA ACTIVIDAD - Vida cotidiana ⁸

- El docente pide a sus alumnos que resuelvan la Misión 7 de ALERTA CÓSMICA.
- El docente pregunta, según lo que vieron en la Misión, por qué creen que es un derecho el [Acceso a la Información Pública](#), si están de acuerdo con las funciones de “La Transparencia”, y si creen que tendría que tener algún límite o temática sobre la cual deba haber secreto.
- El docente propone problematizar con los estudiantes, situaciones de la vida cotidiana para ejercer el derecho a la transparencia y acceso a la información. Por ejemplo:

⁸ Actividad inspirada en "Modelo de Gobierno Electrónico para Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Cartagena de Indias, Cusco y Quito". Guía para docentes y multimedia educativa. Estrategias educativas para desarrollar competencias estudiantiles sobre e-gobierno, derechos y participación. <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001875/187585s.pdf>

- ¿Los estudiantes tienen derecho para obtener información sobre la administración del colegio? ¿Por qué?
- ¿Es conveniente que se dediquen más a sus obligaciones y no participen en asuntos de adultos?

Nota al Docente: es esperable que los alumnos puedan distinguir los distintos derechos y obligaciones que tiene un funcionario público, de una persona que no lo es. Asimismo, que puedan reflexionar sobre derechos de adultos y de jóvenes.

- Como cierre de la actividad, el docente propone a los alumnos que realicen una entrevista a parientes que trabajen en instituciones públicas para conocer su opinión sobre el derecho a la información, sus objetivos y en qué medida a ellos les incumbe la transparencia. Luego, realizar una puesta en común en el curso para socializar los resultados.

QUINTA ACTIVIDAD – Procedimiento de solicitud

- El docente pide a sus alumnos que formen grupos de tres integrantes. Luego, cada equipo debe investigar en la web y/o accediendo a la [Ley de Información Pública](#), las siguientes preguntas:
 - ¿Cómo realizar una [Solicitud de Información](#)?
 - ¿Qué es el derecho de Acceso a la Información?
 - ¿Qué información se puede solicitar?
 - ¿Por qué realizar una Solicitud de Información?
 - ¿Cuáles son los órganos de la Administración del Estado a los que se aplica la totalidad de la Ley de Transparencia?
 - Según el marco legal de nuestro país, ¿es correcto el mecanismo que se utiliza en la Misión 7 de ALERTA CÓSMICA?
 - ¿Cuáles son los Plazos para responder a una Solicitud de Información?
 - ¿Hay excepciones para la entrega de Información?
- Con toda la información, cada grupo debe diseñar una presentación en Prezi o PowerPoint.

Fuentes sugeridas:

http://www.uaip.gub.uy/wps/wcm/connect/uaip/771bb66c-d93b-415d-8336-b0fdeb0d3676/formulario-solicitud-uaip_1.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=771bb66c-d93b-415d-8336-b0fdeb0d3676

<http://www.presidencia.gub.uy/transparencia/transparencia-pasiva/inicio>

<http://www.presidencia.gub.uy/transparencia/transparencia-activa>





MISIÓN 8 – URANO

Conflicto: Banco de Sangre - Solidaridad

Descripción:

Juancho y Atenea visitan un planeta en crisis, donde casi todos los habitantes no salen fuera de sus casas, por temor a enfermarse o accidentarse. El motivo es que ya no queda sangre en el Banco de Sangre planetario, y no pueden realizarse más cirugías. Nadie quiere donar su sangre.

Contenido:

Actividades para reflexionar acerca de la importancia que revisten la ciencia y la tecnología para cualquier sociedad y las responsabilidades que tiene el Estado con respecto a su fomento y desarrollo. Se propone para reflexionar sobre la figura del servidor público y cuáles son sus responsabilidades frente a la comunidad. Finalmente, una actividad que puede servir para problematizar egoísmo, mitos y solidaridad en torno a la donación de sangre.

Área Disciplinar:

- Formación Ciudadana
- Lengua
- Biología

Propósito:

- Investigar la relación entre la recaudación impositiva y la inversión estatal en ciencia y tecnología.
- Reflexionar acerca de la importancia de desarrollar la ciencia y la técnica para la sociedad.
- Conocer y reflexionar acerca de los deberes y las responsabilidades de los servidores públicos.
- Reflexionar sobre lo deseable, la empatía y la solidaridad

PRIMERA ACTIVIDAD - Ciencia y crisis

- Se les propone a los alumnos que jueguen la Misión 8 de “ALERTA CÓSMICA” hasta encontrar a Julio, el científico que realiza experimentos con sangre. Respondan en grupos:
 - ¿por qué tienen pocos recursos para la investigación científica?
 - ¿quién lo decide?
- Investiguen en Internet acerca de organismos nacionales que promuevan la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva del país, y enumeren al menos cinco acciones del Estado para estimular la producción científica con recursos públicos.

Fuente sugerida:

<http://www.anii.org.uy/institucional/acerca-de-anii/#/acerca-de-anii>

<http://www.dicyt.gub.uy/>

- Discutan en los grupos (hasta encontrar consenso) la siguiente pregunta:
 - ¿El Estado debe utilizar recursos públicos (dinero recaudado con los impuestos) en un contexto de crisis, para Ciencia, Tecnología o Innovación Productiva? ¿Por qué?

- Luego, realicen un aviso institucional promocionando la inversión estatal en ciencia y tecnología, según lo encontrado en el sitio web, y según el consenso alcanzado. Pueden hacerlo en un afiche o en una presentación en Prezi o PowerPoint.

SEGUNDA ACTIVIDAD - Servidores públicos

- Se les propone a los alumnos que recorran las distintas Misiones y respondan en dos párrafos:
 - ¿Qué es un servidor público?
 - ¿Por qué se puede decir que Juancho y Atenea son servidores públicos?
 - ¿Qué otros servidores públicos aparecen en el videojuego ALERTA CÓSMICA?

Fuente sugerida:

http://www.onsc.gub.uy/onsc1/index.php?option=com_content&view=article&id=458:estatuto-del-funcionario-publico&catid=55:estado

- Se les pide los alumnos que se junten en parejas y hagan un listado de al menos 7 servidores públicos del lugar en que viven, y elijan uno para entrevistar.
- Escriban al menos 10 preguntas y en la semana realicen la entrevista al Servidor Público que eligieron. Deben indagar si se pone en juego la SOLIDARIDAD en su tarea cotidiana, y qué opina él o ella, sobre la SOLIDARIDAD de los ciudadanos con los que interactúa.
- En la clase siguiente se les pide a los alumnos que inventen un super-héroe con el mismo trabajo del servidor público entrevistado: inventen su nombre, su historia y enumeren sus características (puntos fuertes y debilidades).
- Dibujen la tapa de una revista de historietas con el super-héroe. En la tapa de la revista, tienen que aparecer representado algún poder del super-héroe, y qué relación tiene con la comunidad.
- Dibujen una historieta, contando una aventura del super-héroe que crearon. Debe estar inspirada en algún relato del servidor público entrevistado.

TERCERA ACTIVIDAD – Donar

- Se les propone a los alumnos que jueguen la misión 8 de ALERTA CÓSMICA
- Luego, se plantean preguntas para una discusión grupal:
 - ¿Donaron sangre alguna vez?
 - ¿Si el padre de un amigo necesita sangre, donarías? ¿Por qué?
 - ¿Si tu amigo, necesita sangre, donarías? ¿Por qué?
 - ¿Si un familiar directo tuyo necesita sangre, donarías? ¿Por qué?
- A continuación el docente puede pedir a los alumnos que investiguen en la web (o explicar) cuáles son las restricciones para donar y cada cuánto tiempo se puede volver a donar.
- El docente pregunta a sus alumnos, en una explicación dialogada:
 - ¿Qué es una metáfora?
 - En la Misión 8, ¿la sangre: puede considerarse una metáfora de algo? ¿Por qué?
 - ¿Puede compararse con la recaudación de impuestos? ¿Por qué?

- Finalmente, el docente pide a sus alumnos que investiguen (o es él quien lo explica):
 - ¿Qué es un Banco de Sangre?
 - ¿Cómo funciona?
 - ¿La sangre que dona una persona, se destina a su familiar o conocido? ¿Por qué?
 - Establezcan una comparación entre este funcionamiento, y la distribución de lo recaudado con los impuestos.
- Por último, el docente le propone a los alumnos que se dividan en grupos de 4 integrantes. Cada equipo debe presentar una idea para desarrollar un videojuego, con la temática / conflicto de la donación de sangre. Para hacerlo, deben seguir el siguiente formato:
 - Nombre del juego:
 - El tipo de juego (género):
 - La trama (contar la historia de qué se trata el juego):
 - Mecánica (explicar cómo se juega al juego, obstáculo, protagonista, etc.)

Fuentes sugeridas:

<http://donasangre.uy/>

<https://www.indt.gub.uy/>



Material para docentes y alumnos

www.dgi.gub.uy/educa